

Limitada», y «Promociones y Proyectos Gomar, Sociedad Limitada».

El acuerdo se aprobó conforme al proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid, el 15 de septiembre de 2005 y sobre la base del Balance cerrado a 30 de junio de 2005, también aprobado.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y socios de «Promociones Velázquez 17, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión total adoptado y del Balance de escisión, así como el derecho de dichos acreedores a oponerse a la escisión conforme al artículo 243 y concordante de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 6 de septiembre de 2005.—D. Leocadio Horcajada Castro, Administrador único de Promociones Velázquez 17, Sociedad Limitada y Administrador único de Promociones y Obras Alcocer, Sociedad Limitada.—50.949.

1.ª 6-10-2005

## PROMOCLAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

### Disolución

La Junta General de la sociedad Promoclar, Sociedad Anónima, en liquidación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, comunica que en su reunión celebrada el día 30 de junio de 2005, se acordó por unanimidad, la disolución de la sociedad y el nombramiento de tres Liquidadores solidarios.

Onteniente, 27 de septiembre de 2005.—El Liquidador solidario, don Vicente Simó Sendra.—50.005.

## PROMOTORA DE VIVIENDAS FARMACÉUTICA CÁNTABRA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta General de accionistas para ser celebrada el lunes día 7 de noviembre de 2005 en primera convocatoria y, si no se alcanzase el quórum necesario, para el martes día 8 de noviembre de 2005, en segunda convocatoria, ambas a las veinte horas, en los locales del Centro Farmacéutico del Norte en la calle Río Pisueña, s/n, de Santander, y con el siguiente

### Orden del día

- Primero.—Disolución de la sociedad.  
 Segundo.—Cese del Consejo de Administración y nombramiento del Liquidador.  
 Tercero.—Aprobación del Balance de Liquidación.  
 Cuarto.—Aprobación del valor liquidativo de cada acción y reparto del haber social.  
 Quinto.—Atribución de facultades.  
 Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos a tratar en el orden del día.

Santander, 14 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Fernando Compostizo Sañudo.—49.786.

## PUERTAS DIMARA, S. A.

### Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, sito en Quintanar de la Orden, Toledo, Ctra. de Quintanar - El Toboso, km. 2.800, el próximo día 22 de octubre de 2005, a las diecinueve horas, en primera con-

vocatoria y, si procediera en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora.

### Orden del día

Primero.—Reducción y aumento de capital para restablecer el equilibrio patrimonial reducido como consecuencia de pérdidas a la vista y en la forma prevista en el informe elaborado por el Consejo de Administración en su reunión de 30 de septiembre de 2005 que se encuentra a disposición de los accionistas en el domicilio social.

Segundo.—Modificación, en su caso, del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Tercero.—Fijación en seis (6) del número de miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Cese de Administradores.

Quinto.—Nombramiento de Administradores.

Sexto.—Cese del Secretario del Consejo de Administración.

Séptimo.—Nombramiento del Secretario del Consejo de Administración.

Octavo.—Nombramiento de Auditores.

Noveno.—Apoderamiento para la solemnización de acuerdos.

Décimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se encuentra a disposición de todos los accionistas la documentación y los informes del Consejo sobre los temas a debatir en dicha Junta para que cualquier accionista pueda solicitar copia, o consultar la misma antes de la Junta General Extraordinaria.

Quintanar de la Orden, 4 de octubre de 2005.—El Secretario, Juan Carlos Armenteros Chaparro.—50.930.

## R.M.A., S. L. (Sociedad absorbente)

## BUGGYSTON, S. L. (Sociedad absorbida)

### Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las Sociedades «R.M. A., Sociedad Limitada» y «Buggyston, Sociedad Limitada», celebradas el 30 de septiembre de 2005, adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión de dichas entidades, mediante la absorción de la segunda por la primera, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida «Buggyston, Sociedad Limitada». Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como el derecho de oposición de los acreedores a la fusión en los términos previstos en los artículos 242 y 243 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vitoria, 30 de septiembre de 2005.—El Administrador único de «Buggyston, Sociedad Limitada» y Administrador solidario de «R.M.A., Sociedad Limitada», don Ricardo Poza Pastor.—50.673. 2.ª 6-10-2005

## REAL RACING CLUB DE SANTANDER, S. A. D.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad Real Racing Club de Santander Sociedad Anónima Deportiva, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria, que tendrá lugar en Santander, en el domicilio social, sito en la calle avenida del Real Racing Club s/n, el día 24 de octubre del corriente año a las 9:30 horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y a la misma hora el siguiente día 25 de octubre del corriente año, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

### Orden del día

Primero.—Información a la Junta sobre el estado de situación de la sociedad en base a los estados financieros intermedios, Balance de Cuenta de Pérdidas y Ganancias a 28 de febrero de 2005 y adopción de acuerdos a tenor

de lo dispuesto en el artículo 260.4 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Segundo.—Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones fiscales por parte de la Sociedad, en el ejercicio cerrado en 2005.

Tercero.—Informe sobre el procedimiento arbitral seguido a instancia del G-30, contra el Real Racing Club de Santander, Sociedad Anónima Deportiva y sus repercusiones contables.

Cuarto.—Informe sobre el traspaso del jugador don Fernando Manuel Coe y sus repercusiones económicas.

Quinto.—Informe sobre el cese del entrenador del primer equipo don Lucas Alcaraz y los fichajes de jugadores realizados desde el 24 de diciembre de 2004, al día de la fecha, coste económico y compromisos adquiridos.

Sexto.—Informe sobre la situación de la póliza de crédito suscrita con Caja Cantabria, el 2 de abril de 2003, vigencia y renovación de la misma.

Séptimo.—Informe sobre la concesión de incentivos o adquisición de compromisos económicos por parte del Club con la plantilla del primer equipo.

Octavo.—Ratificación de la gestión del Consejo de Administración.

Noveno.—Ejercicio, en su caso, de la acción social de responsabilidad.

Décimo.—Subsanación de la errata del período de duración del cargo de Auditor de la Sociedad, nombrado en la Junta General Extraordinaria de 25 de Abril de 2005.

Santander, 4 de octubre de 2005.—El Secretario, Jesús Pellón Fernández-Fontecha.—50.932.

## REPRIS DONOSTIA, S. L.

## MANIPULADOS Y DISTRIBUCIONES ANOETA, S. L.

## REDIS TXINGUDI, S. L.

### Auto de insolvencia

El Juzgado de lo Social n.º 4, de Donostia-San Sebastián publica:

Que en los autos 438/04, ejecutoria número 89/05 seguida contra los deudores «Repris Donostia, Sociedad Limitada», «Manipulados y Distribuciones Anoeta, Sociedad Limitada», y «Redis Txingudi, Sociedad Limitada», domiciliadas en Avda. Ategorrieta, 73, bajo, 20013 Donostia-San Sebastián, se ha dictado el auto de fecha 20 de septiembre de 2005, por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, de los referidos deudores, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 6.194,90 euros de principal y de 1.200,00 euros, calculados para intereses y costas.

Donostia-San Sebastián, 20 de septiembre de 2005.—Secretaría Judicial, M.ª Jesús Stampa Castillo.—49.903.

## ROBOT, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Convocatoria Junta General Extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la entidad mercantil Robot, Sociedad Anónima, a celebrar en el domicilio social, sito en Palma de Mallorca, calle Capitán Ramonex Boix, número 168, el próximo día 27 de octubre del 2005 a las 9:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 28 de octubre del 2005 a las 9:00 horas en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente:

### Orden del día

Primero.—Aprobar, en su caso, la ampliación del capital social con aportación dineraria por un importe de 450.750,00 €, mediante le emisión de nuevas acciones, con la consiguiente modificación del artículo o artículos estatutarios correspondientes.

para la formalización, ejecución e inscripción de los acuerdos adoptados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Palma de Mallorca, 26 de septiembre de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jaime Simonet Pou.—49.707.

## **RONTEGUI HIERRO Y CEMENTO, SOCIEDAD LIMITADA**

*Declaración insolvencia provisional*

Doña Helena Barandiaran García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número seis de Bilbao (Bizkaia),

Certifica: Que en la Pieza de Ejecución n.º 262/05, seguida por Mutual Cyclops Mutua de Accidentes de Trabajo y enfermedades Profesionales de la Seguridad Social n.º 126, frente a Rontegui Hierro y Cementos, Sociedad Limitada, sobre Asistencia Médica Responsabilidad Empresarial, se ha dictado Auto declarando insolvente a las demandadas, de fecha, en cuya parte dispositiva dice como sigue:

«A los efectos de las presentes actuaciones (891/04); y para el pago de 20.869,02 euros de principal, y 2.100 euros de intereses y costas provisionales, se declara insolvente, por ahora, al deudor Rontegui Hierro y Cemento, S. L., sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes que permitieran hacer efectiva la deuda aún pendiente de pago.»

Bilbao, 13 de septiembre de 2005.—La Secretaria Judicial, Helena Barandiaran García.—49.904.

## **ROYAL GARDEN HOTELS, SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los Señores Accionistas de Royal Garden Hotels, Sociedad Anónima, a la reunión de Junta General Extraordinaria que se prevé celebrar el día 24 de octubre de 2005, a las once horas, en el despacho profesional del Notario de Torremolinos don Agustín Fernández Henares, sito en calle Río Aranda, Residencial Barbarela II, número 4, planta 1.ª, 29620 Torremolinos, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación jurídica de los diversos litigios interpuestos por la Sociedad. Costos aproximados.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Torremolinos (Málaga), 4 de octubre de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración y Consejero-Delegado de «Royal Garden Hotels, Sociedad Anónima», don Armand Ifrah.—50.968.

## **SANTANDER INTERNATIONAL DEBT, SOCIEDAD ANÓNIMA Unipersonal**

*Emisión de Obligaciones Ordinarias Serie 23. Octubre 2005*

Santander International Debt, Sociedad Anónima Unipersonal, con domicilio en Boadilla del Monte, Madrid, Ciudad Grupo Santander, avenida de Cantabria s/n, hace pública, mediante el presente anuncio, la emisión de obligaciones ordinarias serie 23 por importe nominal de trescientos cincuenta millones (350.000.000) de libras esterlinas que corresponden a un total de siete mil obligaciones, de cincuenta mil (50.000) libras esterlinas de valor nominal cada una, representadas por títulos al portador. La presente emisión de obligaciones ordinarias se

realizará en el marco de un préstamo sindicado por Santander International Debt, Sociedad Anónima, unipersonal, de fecha 30 de septiembre de 2005, y por el Consejo de Administración en la misma fecha anterior. Las características son las siguientes:

Precio de emisión: 100,00 por ciento.

Período de suscripción: Se extenderá desde las nueve horas del día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Registro Mercantil y se cerrará a las catorce horas del mismo día hábil de publicación de dicho anuncio.

Fecha de desembolso: 11 de octubre de 2005.

Interés: Desde el 11 de octubre de 2005 (incluida dicha fecha) el tipo de interés nominal anual será variable trimestralmente, pagadero por trimestres vencidos el 11 de enero, 11 de abril, 11 de julio y 11 de octubre de cada año, sujeto a ajuste de acuerdo con la convención día hábil siguiente modificado, y se determinará mediante la suma de (i) el tipo de interés de referencia Libor de la libra esterlina a tres meses, según se publica en la página de visualización designada como 3750 en el servicio Telerate a las 11 horas, hora de Londres, del primer día del correspondiente período de interés y (ii) un diferencial del 0,05 por cien anual.

Amortización: Las Obligaciones se amortizarán totalmente por su valor nominal en la fecha de pago de interés correspondiente a octubre de 2010.

Cotización: Se solicitará la cotización en la Bolsa de Luxemburgo.

Garante: La presente emisión de obligaciones está garantizada por Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima.

Entidad Aseguradora y Colocadora: HSBC Bank public limited company.

Sindicato de Obligacionistas: La escritura de emisión contiene las reglas de funcionamiento del sindicato de obligacionistas. El Comisario es don Jesús Merino Merchán.

Madrid, 4 de octubre de 2005.—José Antonio Soler Ramos, Presidente.—50.866.

## **SEVILLANA DE TELEMARKETING, S. L.**

## **MADRILEÑA DE TELEMARKETING, S. L.**

## **PRODUCTOS DEL COLECCIONISTA, S. A.**

*Edicto*

El/la Secretario/a judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 130/2004, dimanante de autos número 592/03, a instancia de Esperanza González Vega contra Sevillana de Telemarketing, S. L.; Madrileña de Telemarketing, S. L., y Productos del Coleccionista, S. A., en la que con fecha 12-5-05 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Sevillana de Telemarketing, S. L., con CIF B-91186585; Madrileña de Telemarketing, S. L., con CIF B-83135996, y Productos del Coleccionista, S. A., con CIF A-83092569, en situación de insolvencia total por importe de 7.189,54 euros de principal, más la cantidad de 1.437,908 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente, para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, en Sevilla a 12 de mayo de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—49.761.

## **DE TELEMARKETING, S.L.**

## **MADRILEÑA DE TELEMARKETING, S.L.**

## **PRODUCTOS DEL COLECCIONISTA, S.A.**

*Edicto*

El/la Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue la ejecución número 42/2004, dimanante de autos número 42/04, a instancia de Concepción Ana Flores Bernasconiz, con domicilio en Sevilla, en la que con fecha 12 de noviembre de 2004, se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada «Sevillana de Telemarketing, S.L.», «Productos del Coleccionista, S.A.», con CIF B91186585, «Madrileña de Telemarketing, S.L.», con CIF B83135996 y «Productos del Coleccionista, S.A.», con CIF A83092569, en situación de insolvencia por importe de 1.583,84 euros de principal y una cantidad de 316,77 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Sevilla, 1 de septiembre de 2005.—El/la Secretario/a Judicial.—49.887.

## **SOCIEDAD DE FOMENTO INDUSTRIAL DE EXTREMADURA**

*Junta General Extraordinaria*

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los Sres. Accionistas a Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de octubre, en primera convocatoria, y en su caso al día siguiente 28, en segunda convocatoria, ambas a las 13,00 horas en el domicilio social de la compañía, José Fernández López, n.º 4, de Mérida, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de Capital Social mediante la emisión de acciones no dinerarias con la consiguiente modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procediere, de la presente convocatoria.

Todos los accionistas, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 170 de la Ley de Sociedades de Capital, podrán examinar a partir de la presente convocatoria, en el domicilio social y pedir la entrega gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como a los documentos íntegros de la propuesta de modificación de estatutos, justificativos elaborados por los Administradores de la compañía.

Mérida, 3 de octubre de 2005.—Secretaria-Lex, S.L. Consejo de Administración M.ª Angustias Verdugo.—50.981.

## **SUNLIGHT INVERSIONES, S.L.**

**(Sociedad absorbente)**

## **SUNLAN IBÉRICA 2002, S.L.**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

El 30 de junio de 2005 las Juntas Generales de Sunlight Inversiones, S.L. y de Sunlan Ibérica 2002 acordaron la fusión de las compañías mediante la absorción de la última por la primera.